Santa Isabel, 20 de Septiembre del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETRESIN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Compañía VETRESIN S.A. TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INTERINSTITUCIONAL, ante ustedes respetuosamente informo lo acontecido durante el ejercicio económico 2008, dando cumplimiento a mi obligación de acuerdo a la Ley:

- Que, los señores Gerente y Presidente, han cumplido con su gestión en beneficio de la Compañía, basados en todo lo que dispone a la Ley.

- Los Valores presentados en los Estados Financieros son claros y verdaderos, por lo que no tengo ninguna objeción al respecto. Debiendo aclarar que la Compañía se constituyó jurídicamente mediante resolución del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres el 14 de Agosto del 2007; y posteriormente con fecha junio 19 del 2008, la Intendencia de compañías emite informe favorable. Por lo expuesto, desde esta fecha hasta diciembre del 2008 no ha existido movimiento económico.

- Como Comisario he cumplido con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías respecto a las atribuciones y obligaciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Diego Fernando Cajamarca Morales,
COMISARIO CÍA. VETRESIN